

INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO																
Entidad: HOSPITAL MILITAR CENTRAL Representante Legal: BRIGADIER GENERAL MEDICO CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ NIT: 830.040.256-0 Período Fiscal: 2017 Modalidad de Auditoría: CUMPLIMIENTO Fecha de Suscripción: 29 de junio de 2018																

															31/12/2019	
Item	Numero del Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Plazo en Semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	RESPONSABLE
PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2017																
1	1	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO 203 DE 2014 No se efectuaron sanciones de multas 1 SMLMV por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista entrega formula y factura, proceso auditoría técnica indica inicia a los 2 días hábiles finalizado día; formulas dispensadas día 1 deberán entregarse para proceso auditoría técnica el día 3... (Negrilla fuera de texto)	Debilidades en la supervisión del contrato e incumplimiento a los deberes para adelantar esta labor y conlleva a posibles glosas, subsanaciones y conciliaciones de la facturación de esos medicamentos por parte de la Dirección de Sanidad Militar al Hospital Militar	Dar aplicación al Procedimiento Código FR-UNFA-PR-21 Auditoria y Facturación de Medicamentos con un Operador Logístico.	Presentar oportunamente informes a la Oficina Asesora Jurídica en caso de incumplimiento para que proceda con las acciones pertinentes	Informe Mensual	7	1/07/2018	15/02/2019	33	7	1,00	33	33	33	SUBDIRECCION AMBULATORIA
2	2	REGISTRO INFORMACIÓN EN HERRAMIENTA TECNOLÓGICA CONTRATO 203/14 Correspondía DROSERVICIO cargar información fórmulas dispensadas tiempo real en su aplicativo, para alimentar interface DINAMICA; esta obligación no se cumplió totalmente al consultar interface fórmulas outsourcing no se encuentran registros formulas extemporáneas vigencias 2016/17 presentadas fecha posterior cesión contrato	Debilidades en la supervisión del contrato e incumplimiento a los deberes para adelantar esta labor y conlleva a posibles glosas, subsanaciones y conciliaciones de la facturación de esos medicamentos por parte de la Dirección de Sanidad Militar al Hospital Militar	Exigir el cumplimiento de la Clausula Decima Novena, numeral 20 del Contrato 203	Requerir al Operador Logístico sobre la entrega total de formulas dispensadas diariamente	Requerimiento y Respuesta	7	1/07/2018	15/02/2019	33	7	1,00	33	33	33	SUBDIRECCION AMBULATORIA
3	3.1	VALOR PAGADO POR RASBURICASA DENTRO DEL CONTRATO 203/14 Se pagó mayor cantidad unidades a las realmente suministradas y sobre ese valor se pagó el porcentaje de intermediación mayor al debido (sobre el cual se genera IVA); lo suministrado fueron 75 ampollas, se cobraron 225 ampolla (75 cajas) pagando 150 ampollas (50 cajas) no suministradas valor que asciende a la suma de \$447.237.081	Debilidades en la supervisión contractual y conlleva a un pago de lo no debido por parte del Hospital Militar. Pagando el Hospital 150 ampollas (50 cajas) no suministradas cuyo valor asciende a la suma de \$447.237.081	Recuperar los recursos por el mayor valor pagado del medicamento Rasburicasa	Recabar el oficio No. 117 DIGE.SSAA.UNFA del 4 de abril/18 solicitando a Drosevicio la emisión de la Nota Crédito	Oficio	1	28/06/2018	30/06/2018	0,29	1,00	1,00	0	0	0	SUBDIRECCION AMBULATORIA
4	3.2	VALOR PAGADO POR RASBURICASA DENTRO DEL CONTRATO 203/14 Se pagó mayor cantidad unidades a las realmente suministradas y sobre ese valor se pagó el porcentaje de intermediación mayor al debido (sobre el cual se genera IVA); lo suministrado fueron 75 ampollas, se cobraron 225 ampolla (75 cajas) pagando 150 ampollas (50 cajas) no suministradas valor que asciende a la suma de \$447.237.081	Debilidades en la supervisión contractual y conlleva a un pago de lo no debido por parte del Hospital Militar. Pagando el Hospital 150 ampollas (50 cajas) no suministradas cuyo valor asciende a la suma de \$447.237.081	Recuperar los recursos por el mayor valor pagado del medicamento Rasburicasa	Efectuar descuento unilateral sobre el saldo a favor de Drosevicio	Acto Administrativo	1	1/07/2018	30/08/2018	9	1	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION AMBULATORIA
5	4.1	FACTURACIÓN MEDICAMENTO COD 1032820160-NAD CONTRATO 203/14 Paciente 11167814561 no aparece registro sistema, no tiene historia clínica, fórmulas, facturas ni suministro paciente, tiene 64 suministros de la Fórmula Lactantes Necesidades Especiales Nutrición. HC no hay prescripción esa fórmula. No obstante en las notas de enfermería se soporta el suministro de la fórmula	Debilidades en el control de la entidad que conllevan a que la información registrada en el sistema DIAMICA no sea confiable y no refleje la realidad de las prestaciones de servicios y suministro de los medicamentos	Establecer un mecanismo de control que permita el registro de la formulación en el sistema de información	Validar la prescripción de las formulas lácteas estén registradas en el sistema de información.	Informe	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION MEDICA/ SUBDIRECCION AMBULATORIA
6	4.2	FACTURACIÓN MEDICAMENTO COD 1032820160-NAD CONTRATO 203/14 Paciente 11167814561 no aparece registro sistema, no tiene historia clínica, fórmulas, facturas ni suministro paciente, tiene 64 suministros de la Fórmula Lactantes Necesidades Especiales Nutrición. HC no hay prescripción esa fórmula. No obstante en las notas de enfermería se soporta el suministro de la fórmula	Debilidades en el control de la entidad que conllevan a que la información registrada en el sistema DIAMICA no sea confiable y no refleje la realidad de las prestaciones de servicios y suministro de los medicamentos	Efectuar control de las formulas realizadas manualmente, se encuentren en la Historia Clínica	Validar que todas las Formulas de pacientes realizadas manualmente se encuentren incluidas en la historia Clínica electrónica	Informe	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION MEDICA/ SUBDIRECCION AMBULATORIA

7	5	COBRO PACIENTE PARTICULAR A LA DGSM Para el período 1 de enero al 31 de diciembre/16 dispensaron-suministraron medicamentos paciente 1222124364 acuerdo información registrada en DINAMICA es paciente particular, y no está registrado en SALUD.SIS. Se evidenció en DINAMICA se cobró por servicios, medicamentos e insumos cargados a este paciente a la DGSM	Debilidades en los controles establecidos para los procesos de facturación y conlleva a glosas por parte de la Dirección General de Sanidad Militar.	Establecer controles para el cobro efectivo y adecuado al debido pagador de los servicios prestados por el Hospital	Generar un reporte a través del sistema de información, que permita visualizar por separado los pacientes atendidos diferentes a los usuarios de la Dirección General de Sanidad Militar	Informe	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION DE FINANZAS
8	6	PAGO DEL MEDICAMENTO CODIGO 1032820095-NCN, CONTRATO 203/14 Con facturas 305 y 309 del 9-01-17 cobran 24 complementos instantáneos a base de malto de dextrina (NESSUCAR) por 550g. Según KARDEX suministraron 22 complementos con NC y archivo digital de ajustes realizados en auditoria se hace ajuste de 2 formulas registradas, sin embargo el ajuste no se registra en KARDEX.	Debilidades en el control de la entidad que conllevan a que la información registrada en el sistema DINAMICA no sea confiable y no refleje la realidad de las prestaciones de servicios y suministro de los medicamentos	Aplicar el procedimiento interno Código FR-UNFA-PR-21 Auditoria y Facturación de Medicamentos con un Operador Logístico	Verificar diariamente que las devoluciones de medicamentos queden registradas en el sistema de información una vez terminado el proceso de auditoria del respectivo mes	Informe Mensual	7	1/07/2018	15/02/2019	33	7	1,00	33	33	33	SUBDIRECCION AMBULATORIA
9	7	REGISTRO INFORMACIÓN DINAMICA, ACUERDO EJECUTADO CONTRATO 203/14 Se pudo establecer registros en el aplicativo Dinamica correspondiente a Kárdex y Suministro a Pacientes que se deben alimentar a través de interface con sistema operador logístico, registran fechas que el operador logístico entrega formulación, independientemente de fecha hizo suministro o dispensación real del medicamento	Genera que la información del sistema no sea consistente ni confiable y se genera por debilidades en la supervisión del contrato No 203 de 2014	Exigir el cumplimiento de la Clausula Decima Novena, numeral 20 del Contrato 203	Requerir y respuesta del Operador Logístico sobre la entrega total de formulas dispensadas mensualmente	Requerimiento y Respuesta	7	1/07/2018	15/02/2019	33	7	1,00	33	33	33	SUBDIRECCION AMBULATORIA
10	8.1	SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Expediente contrato 207/14 irregularidades ejecución 1...medicamento BEVACIZUMAB no cumplió porcentaje 75% vida útil... 2 Informe supervisión febrero/15 incluye facturas de marzo/15. 3. Facturas junio a septiembre, diciembre/15, mayo, junio/16, ...facturó valor superior al pactado y pagados se hicieron NC a favor Hospital, informes supervisión no hacen objeción...	Estas situaciones generan que la información del sistema no sea consistente ni confiable y se genera por debilidades en la supervisión de los contratos	Solicitar al Área Ejecución Contratos efectuar modificación del Contrato 207, para que en casos excepcionales recibir medicamentos con un menor porcentaje de vida útil	Presentar la solicitud de modificación debidamente justificada	Solicitud	1	1/07/2018	31/10/2018	17	1	1,00	17	17	17	SUBDIRECCION AMBULATORIA
11	8.2	SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Expediente contrato 207/14 irregularidades ejecución 1...medicamento BEVACIZUMAB no cumplió porcentaje 75% vida útil... 2 Informe supervisión febrero/15 incluye facturas de marzo/15. 3. Facturas junio a septiembre, diciembre/15, mayo, junio/16, ...facturó valor superior al pactado y pagados se hicieron NC a favor Hospital, informes supervisión no hacen objeción...	Estas situaciones generan que la información del sistema no sea consistente ni confiable y se genera por debilidades en la supervisión de los contratos	Establecer un mecanismo de control, para la recepción de bienes para la adecuada ejecución del contrato	Elaborar, aprobar y socializar procedimiento para la recepción de medicamentos e insumos médicos	Procedimiento	1	1/07/2018	30/07/2018	4	1	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
12	8.3	SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Expediente contrato 207/14 irregularidades ejecución 1...medicamento BEVACIZUMAB no cumplió porcentaje 75% vida útil... 2 Informe supervisión febrero/15 incluye facturas de marzo/15. 3. Facturas junio a septiembre, diciembre/15, mayo, junio/16, ...facturó valor superior al pactado y pagados se hicieron NC a favor Hospital, informes supervisión no hacen objeción...	Estas situaciones generan que la información del sistema no sea consistente ni confiable y se genera por debilidades en la supervisión de los contratos	Realizar la actualización del Manual de supervisión, estableciendo controles para mejorar los informes de Supervisión	Actualizar y aprobar el manual de supervisión	Manual Supervisión	1	1/07/2018	31/07/2018	4	1	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
13	8.4	SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Expediente contrato 207/14 irregularidades ejecución 1...medicamento BEVACIZUMAB no cumplió porcentaje 75% vida útil... 2 Informe supervisión febrero/15 incluye facturas de marzo/15. 3. Facturas junio a septiembre, diciembre/15, mayo, junio/16, ...facturó valor superior al pactado y pagados se hicieron NC a favor Hospital, informes supervisión no hacen objeción...	Estas situaciones generan que la información del sistema no sea consistente ni confiable y se genera por debilidades en la supervisión de los contratos	Realizar la actualización del Manual de supervisión, estableciendo controles para mejorar los informes de Supervisión	Efectuar capacitación a los Supervisores de las modificaciones realizadas en el Manual	Acta y lista de Asistencia	5	1/08/2018	31/08/2018	4	5	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
14	8.5	SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Expediente contrato 207/14 irregularidades ejecución 1...medicamento BEVACIZUMAB no cumplió porcentaje 75% vida útil... 2 Informe supervisión febrero/15 incluye facturas de marzo/15. 3. Facturas junio a septiembre, diciembre/15, mayo, junio/16, ...facturó valor superior al pactado y pagados se hicieron NC a favor Hospital, informes supervisión no hacen objeción...	Estas situaciones generan que la información del sistema no sea consistente ni confiable y se genera por debilidades en la supervisión de los contratos	Realizar la actualización del Manual de supervisión, estableciendo controles para mejorar los informes de Supervisión	Verificar la adherencia a los procesos de supervisión.	Actas e Informes	6	1/09/2018	28/02/2019	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION MEDICA
15	9	MODIFICACIÓN FECHAS VENCIMIENTO MEDICAMENTOS Contrato 207/14 se adquirió medicamento BEVACIZUMAB 100MG, nombre comercial AVASTIN, fecha vencimiento Lote H0149B22 8/07/17 en kardex para 2016/17 fecha vencimiento 8/07/18; en movimientos vigencia/17 se estableció que del lote suministraron 5 unidades el 3/08/17 a dos pacientes, con posterioridad fecha vencimiento...	Por debilidades en la supervisión del contrato, que condujo al pago de un medicamento que no cumplió con los fines de la contratación estatal y que genera un presunto daño al patrimonio en cuantía de \$3.477.815, que corresponden al valor unitario del medicamento BEVACIZUMAB (\$695.563) por las cinco unidades vencidas.	Asegurar que los medicamentos y dispositivos médicos recibidos versus los que se cargan o trasladan por el sistema de información correspondan en cuanto a lotes y fechas de vencimiento	Revisar que los medicamentos y dispositivos médicos que se reciben físicamente desde el Almacén de Insumos Hospitalarios y el Operador Logístico de Medicamentos, correspondan con los lotes y fechas de vencimiento efectivamente recibidos en las Farmacias	Informe trimestral	2	1/07/2018	31/12/2018	26	2	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION AMBULATORIA

16	10.1	PRÉSTAMO MEDICAMENTOS ENTRE FARMACIAS Y ENTIDADES EXTERNAS En revisión a la planilla control medicamentos de alto costo en las Farmacias SI,PF,SCX se lleva a mano... se observa que no existe ingreso de las novedades de préstamo (salida) y devolución (Ingreso) en el kárdex del producto tanto en los préstamos al interior de las farmacias, como los realizados a otras instituciones.	La entidad no contaba con los lineamientos de préstamos entre farmacias, con otras instituciones y devolución de los mismos, presentando riesgo de pérdida de medicamentos al no ser controlados documentalmente, e incumplimiento del Procedimiento referente a "Préstamo o salida de medicamentos y/o DMQ".	Establecer un procedimiento con los puntos de control, que permita realizar la trazabilidad desde el préstamo hasta la devolución de los medicamentos y dispositivos médicos.	Elaborar y aprobar el procedimiento para el manejo de los insumos y medicamentos en las Farmacias	Procedimiento	1	1/07/2018	31/12/2018	26	1	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION AMBULATORIA
17	10.2	PRÉSTAMO MEDICAMENTOS ENTRE FARMACIAS Y ENTIDADES EXTERNAS En revisión a la planilla control medicamentos de alto costo en las Farmacias SI,PF,SCX se lleva a mano... se observa que no existe ingreso de las novedades de préstamo (salida) y devolución (Ingreso) en el kárdex del producto tanto en los préstamos al interior de las farmacias, como los realizados a otras instituciones.	la entidad no contaba con los lineamientos de préstamos entre farmacias, con otras instituciones y devolución de los mismos, presentando riesgo de pérdida de medicamentos al no ser controlados documentalmente, e incumplimiento del Procedimiento referente a "Préstamo o salida de medicamentos y/o DMQ".	Establecer un procedimiento con los puntos de control, que permita realizar la trazabilidad desde el ingreso hasta el destino final de los insumos.	Efectuar la socialización del Procedimiento	Acta	1	1/08/2018	15/08/2018	2	1	1,00	2	2	2	SUBDIRECCION AMBULATORIA
18	11	MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS A LABORATORIOS Y A DROSERVICIOS Medicamentos de alto costo pese a estar vigentes los contratos con los laboratorios productores y/o importadores y existiendo disponibilidad recursos presupuestales, fueron adquiridos por un mayor valor, a través del contrato 203/14; sin la previa y debida justificación ni autorización establecida en el numeral 12 del anexo técnico	Inobservancia de los principios de Eficiencia, Eficacia y Economía en el manejo de la programación, planeación y ejecución de los recursos del presupuesto y una inadecuada gestión administrativa y presupuestal en el manejo de los recursos.	Establecer los mecanismos de control que permitan cumplir con los principios de Eficiencia, Eficacia y Economía en el manejo de la programación, planeación y ejecución de los recursos del presupuesto	Cumplir con el Manual de Supervisión en el sentido de elaborar y presentar la justificación para realizar un nuevo proceso contractual, cuando la ejecución financiera haya cumplido el 75%	Informe Cumplimiento	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION AMBULATORIA
19	12.1	CONTRATO 288/15 BIOSERVICES DE COLOMBIA S.A. – CESIÓN FRESENIUS KABI S.A.S. Al verificar la ejecución del contrato, se observaron debilidades de control en el ingreso, salida, protocolos de intercambios de préstamos, canjes, devoluciones y formato "Tecnovigilancia por Fallas en el Producto"; ...	No cuenta con un procedimiento adecuado que garantice el control y la trazabilidad de estos elementos desde el ingreso, despacho, aplicación, préstamos, devoluciones y salida de los mismos, tanto por compra y adquisición, como por reposición, lo que genera un riesgo de pérdida y mal uso de los mismos que originan pérdidas por venopunción.	Establecer un procedimiento con los puntos de control, que permita realizar la trazabilidad desde el ingreso hasta el destino final de los insumos.	Elaborar y aprobar el procedimiento para el manejo de los insumos que se utilizan en el Banco de Sangre	Procedimiento	1	1/07/2018	15/08/2018	6	1	1,00	6	6	6	SUBDIRECCION AMBULATORIA
20	12.2	CONTRATO 288/15 BIOSERVICES DE COLOMBIA S.A. – CESIÓN FRESENIUS KABI S.A.S. Al verificar la ejecución del contrato, se observaron debilidades de control en el ingreso, salida, protocolos de intercambios de préstamos, canjes, devoluciones y formato "Tecnovigilancia por Fallas en el Producto"; ...	No cuenta con un procedimiento adecuado que garantice el control y la trazabilidad de estos elementos desde el ingreso, despacho, aplicación, préstamos, devoluciones y salida de los mismos, tanto por compra y adquisición, como por reposición, lo que genera un riesgo de pérdida y mal uso de los mismos que originan pérdidas por venopunción.	Establecer un procedimiento con los puntos de control, que permita realizar la trazabilidad desde el ingreso hasta el destino final de los insumos.	Efectuar la socialización del Procedimiento	Acta	1	15/08/2018	31/08/2018	2	1	1,00	2	2	2	SUBDIRECCION AMBULATORIA
21	12.3	CONTRATO 288/15 BIOSERVICES DE COLOMBIA S.A. – CESIÓN FRESENIUS KABI S.A.S. Al verificar la ejecución del contrato, se observaron debilidades de control en el ingreso, salida, protocolos de intercambios de préstamos, canjes, devoluciones y formato "Tecnovigilancia por Fallas en el Producto"; ...	No cuenta con un procedimiento adecuado que garantice el control y la trazabilidad de estos elementos desde el ingreso, despacho, aplicación, préstamos, devoluciones y salida de los mismos, tanto por compra y adquisición, como por reposición, lo que genera un riesgo de pérdida y mal uso de los mismos que originan pérdidas por venopunción.	Crear y utilizar la bodega auxiliar Banco de Sangre el sistema de información módulo inventarios	Informe sobre el inicio de la utilización de la bodega virtual	Informe	1	1/07/2018	31/07/2018	4	1	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION AMBULATORIA
22	13.1	URGENCIA GASTOS CAJA MENOR Gastos de Caja Menor No. 1 Insumos Hospitalarios adquisición bienes y medicamentos para atender "urgencia o estado de salud del paciente que no da lugar al trámite de la celebración de un contrato"; evidenció compra bienes o prestación servicios se efectuaron lapso promedio 5 a 30 días desde fecha autorización para legalización, transcurrió promedio 1 a 3 meses	Lo anterior indica que los gastos realizados por esta caja menor no obedecen al concepto de urgencia e inmediatez y ponen de presente una falta de oportunidad en el servicio, planeación del gasto y control en la contratación por parte del HMC.	Establecer controles para realizar seguimiento de los trámites respectivos de autorización por caja menor	Actualizar, Aprobar y Socializar el Procedimiento del Manejo de Caja Menor	Procedimiento Actualizado	1	1/07/2018	31/08/2018	9	1	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

23	13.2	URGENCIA GASTOS CAJA MENOR Gastos de Caja Menor No. 1 Insumos Hospitalarios adquisición bienes y medicamentos para atender "urgencia o estado de salud del paciente que no da lugar al trámite de la celebración de un contrato"; evidenció compra bienes o prestación servicios se efectuaron lapso promedio 5 a 30 días desde fecha autorización para legalización, transcurrió promedio 1 a 3 meses	Lo anterior indica que los gastos realizados por esta caja menor no obedecen al concepto de urgencia e inmediatez y ponen de presente una falta de oportunidad en el servicio, planeación del gasto y control en la contratación por parte del HMC.	Establecer controles para realizar seguimiento de los trámites respectivos de autorización por caja menor	Realizar reuniones con los proveedores de bienes y/o servicios sobre el funcionamiento de gastos por Caja Menor, para concientizarlos de la facturación oportuna	Acta Reunión con Proveedores	6	1/07/2018	30/11/2018	22	6	1,00	22	22	22	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
24	14.1	EJECUCIÓN CONTRACTUAL Contrato 087 del 31/07/17 valor \$495.000.000 prestación servicios tratamiento con radiocirugía la ejecución a 31/12/17 fue del 3% \$15.825.700, quedando un saldo de \$479.174.300 el 97% del valor contratado. Contrato 134 del 25/09/17 suministro insumos medico quirúrgicos no ejecutó recursos vigencia/17 y se constituyó reserva presupuestal, por valor de \$100.000.000	Debilidades en planeación del gasto y control de los recursos, lo que impide actuar con austeridad, eficacia, eficiencia y efectividad en la administración de los recursos públicos.	Establecer mecanismos de control que permita a los Servicios planear las necesidades reales a través de los estudios de conveniencia y oportunidad	Incluir en los estudios de conveniencia y oportunidad las estadísticas de los servicios prestados o insumos utilizados y las existencias en depósito, validando la información por el Garante del Proveedor	Informes	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION MEDICA/SUBDIRECCION AMBULATORIA
25	14.2	EJECUCIÓN CONTRACTUAL Contrato 087 del 31/07/17 valor \$495.000.000 prestación servicios tratamiento con radiocirugía la ejecución a 31/12/17 fue del 3% \$15.825.700, quedando un saldo de \$479.174.300 el 97% del valor contratado. Contrato 134 del 25/09/17 suministro insumos medico quirúrgicos no ejecutó recursos vigencia/17 y se constituyó reserva presupuestal, por valor de \$100.000.000	Debilidades en planeación del gasto y control de los recursos, lo que impide actuar con austeridad, eficacia, eficiencia y efectividad en la administración de los recursos públicos.	Establecer mecanismos de control que permita a los Servicios planear las necesidades reales a través de los estudios de conveniencia y oportunidad	Efectuar verificación de la conveniencia del valor a contratar por parte del Comité Económico	Informe Mensual	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
26	15	GLOSAS VIGENCIA 2016 CONTRATO 198/14 ... De acuerdo con la orden de pago de SIIF No 107730516, en el mes de marzo de 2016 se descontó por concepto de glosa el doble del porcentaje pactado contractualmente. No obstante, en los registros de DINAMICA, el descuento por glosa del mes de marzo de 2016, fue del 1%, realizándose el pago en SIIF con un descuento del 2% por concepto de glosa.	La información registrada en DINAMICA no corresponde con la realidad, ni con lo consignado en SIIF, lo que se origina por debilidades en los controles de la Unidad de Contabilidad y de Cuentas Hospitalarias y Facturación y conduce a que la información del aplicativo utilizado en el Hospital no sea integra ni confiable.	Unificar y estandarizar el procedimiento para la devolución y aplicación de retención de glosa a los contratistas que aplique esta condición.	Elaborar, aprobar y socializar el procedimiento de devolución y aplicación de retención de glosa a los contratistas que aplique esta condición.	Procedimiento	1	1/07/2018	30/08/2018	9	1	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION DE FINANZAS
27	16	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO GASTOS COMERCIALIZACIÓN. Se asignó en presupuesto funcionamiento apropiación para suministro bienes y servicios con prestación servicios salud por \$239.459.622.000 quedo apropiación sin ejecutar \$5.288.808.694 "pérdida de apropiación" de 2.21%. Vigencias futuras ejecutadas \$78.815.894.780 compromisos \$65.180.011.807 quedando una \$13.635.882.972 no utilizada	Evidencia inadecuada gestión financiera y presupuestal en el manejo de los recursos disponibles; inobservando los principios de Eficiencia y Eficacia en el manejo de la programación, planeación y ejecución de los recursos del presupuesto apropiado en la vigencia 2017 y ejecución de vigencia futuras no utilizadas.	Mantener un control estricto de la ejecución presupuestal y su correspondiente evaluación y progreso	Rendir informes mensuales de ejecución de gasto al máximo nivel de desagregación presupuestal, para evidenciar desviaciones con respecto a las metas establecidas mensualmente	Informe	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION DE FINANZAS
28	17.1	PAGO PERSONA JURIDICA DIFERENTE A LA QUE PRESTO SERVICIO Contrato 359/15 suscrito ALFACARE S.A.S.cedido NEUROLOR S.A.S... Con factura 41 del 23 de marzo de 2017, la empresa NEUROLOR, cobra servicios ejecutados por la empresa cedente ALFACARE en noviembre y diciembre de 2016, el cual fue pagada al nuevo contratista sin que obre algún documento que lo faculte para recibir ese pago...	Debilidades en la supervisión y puede generar un riesgo a la entidad de realizar doble pago por un mismo servicio	Realizar la actualización del Manual de supervisión, estableciendo controles para mejorar los informes de Supervisión	Actualizar y aprobar el manual de supervisión	Manual Supervisión	1	1/07/2018	31/07/2018	4	1	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
29	17.2	PAGO PERSONA JURIDICA DIFERENTE A LA QUE PRESTO SERVICIO Contrato 359/15 suscrito ALFACARE S.A.S.cedido NEUROLOR S.A.S... Con factura 41 del 23 de marzo de 2017, la empresa NEUROLOR, cobra servicios ejecutados por la empresa cedente ALFACARE en noviembre y diciembre de 2016, el cual fue pagada al nuevo contratista sin que obre algún documento que lo faculte para recibir ese pago...	Debilidades en la supervisión y puede generar un riesgo a la entidad de realizar doble pago por un mismo servicio	Realizar la actualización del Manual de supervisión, estableciendo controles para mejorar los informes de Supervisión	Efectuar capacitación a los Supervisores de las modificaciones realizadas en el Manual	Acta y lista de Asistencia	5	1/08/2018	31/08/2018	4	5	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
30	17.3	PAGO PERSONA JURIDICA DIFERENTE A LA QUE PRESTO SERVICIO Contrato 359/15 suscrito ALFACARE S.A.S.cedido NEUROLOR S.A.S... Con factura 41 del 23 de marzo de 2017, la empresa NEUROLOR, cobra servicios ejecutados por la empresa cedente ALFACARE en noviembre y diciembre de 2016, el cual fue pagada al nuevo contratista sin que obre algún documento que lo faculte para recibir ese pago...	Debilidades en la supervisión y puede generar un riesgo a la entidad de realizar doble pago por un mismo servicio	Realizar la actualización del Manual de supervisión, estableciendo controles para mejorar los informes de Supervisión	Verificar la adherencia a los procesos de supervisión.	Actas e Informes	6	1/09/2018	28/02/2019	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION MEDICA
31	18	ENVASADO DE GASES MEDICINALES. ...Las instalaciones físicas no reúnen las condiciones técnicas y administrativas para el llenado de cilindros de 1000 lts de capacidad con oxígeno medicinal; situación que se genera por omisión en la aplicación de normatividad y con riesgo de contaminación cruzada, lesiones ocupacionales y ausencia de datos como fecha de vencimiento y lote del cilindro...	Situación que se genera por omisión en la aplicación de la normatividad	Dar cumplimiento a la normatividad en el sentido de no llenar cilindros con oxígeno gaseoso	Elaborar un acto administrativo prohibiendo el llenado de cilindros con oxígeno gaseoso	Oficio	1	1/07/2018	15/07/2018	2	1	1,00	2	2	2	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

32	19.1	FACTURACIÓN DGSM En cruce información reporta módulos karded, facturación, suministro paciente con listado pacientes con facturas en revisión de la DGSM, corresponden al 31/12/17 suministro paciente esa misma fecha, pero los pacientes por los cuales se cobra medicamentos e insumos fallecieron antes del 31/12/17; la información contiene aplicativo dinámica en los módulos no es oportuna	Debilidades en la oportunidad para cargar la información y de control y seguimiento a los contratos que se suscriben para suministrar los servicios, insumos y medicamentos a los usuarios del Subsistema de Salud de las FM y a la facturación del Convenio 002/17 que conllevan incumplimiento de las obligaciones adquiridas con la DGSM	Cargar con oportunidad la prestación del servicio en el sistema de información, con el fin de realizar las radicaciones a la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo a lo pactado en el convenio de prestación de servicios que se suscribe entre las dos entidades.	Estructurar y socializar un cronograma que establezca la oportunidad en el cargo de la información al sistema de información	Cronograma	1	1/07/2018	31/07/2018	4	1	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION DE FINANZAS
33	19.2	FACTURACIÓN DGSM En cruce información reporta módulos karded, facturación, suministro paciente con listado pacientes con facturas en revisión de la DGSM, corresponden al 31/12/17 suministro paciente esa misma fecha, pero los pacientes por los cuales se cobra medicamentos e insumos fallecieron antes del 31/12/17; la información contiene aplicativo dinámica en los módulos no es oportuna	Debilidades en la oportunidad para cargar la información y de control y seguimiento a los contratos que se suscriben para suministrar los servicios, insumos y medicamentos a los usuarios del Subsistema de Salud de las FM y a la facturación del Convenio 002/17 que conllevan incumplimiento de las obligaciones adquiridas con la DGSM	Cargar con oportunidad la prestación del servicio en el sistema de información, con el fin de realizar las radicaciones a la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo a lo pactado en el convenio de prestación de servicios que se suscribe entre las dos entidades.	Realizar seguimiento y evidenciar el cumplimiento al Cronograma establecido	Informe	5	1/08/2018	31/12/2018	22	5	1,00	22	22	22	SUBDIRECCION DE FINANZAS
34	20.1	APROVECHAMIENTOS MEDICAMENTO BEVACIZUMAB Mediante contrato 207/14 se adquirieron siguientes lotes durante vigencias 2016 y 2017: ... De estos lotes, los siguientes registran ajustes de inventarios por recuperación preparación unidosis... No es posible determinar a qué paciente se le aplicó el aprovechamiento y si se hizo dentro de las 48 horas siguientes a la apertura del medicamento...	Inexistencia de procedimientos y controles para realizar aprovechamientos de medicamentos que puede conducir a posibles pérdidas de medicamentos.	Contar con controles que permitan llevar la trazabilidad del aprovechamiento de medicamentos a través del sistema de información	Actualizar, aprobar y socializar el Procedimiento Código FR-UNFA-PR-02 Adecuación de medicamentos por un distribuidor de servicios especiales	Procedimiento	1	1/07/2018	31/08/2018	9	1	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
35	20.2	APROVECHAMIENTOS MEDICAMENTO BEVACIZUMAB Mediante contrato 207/14 se adquirieron siguientes lotes durante vigencias 2016 y 2017: ... De estos lotes, los siguientes registran ajustes de inventarios por recuperación preparación unidosis... No es posible determinar a qué paciente se le aplicó el aprovechamiento y si se hizo dentro de las 48 horas siguientes a la apertura del medicamento...	Inexistencia de procedimientos y controles para realizar aprovechamientos de medicamentos que puede conducir a posibles pérdidas de medicamentos.	Contar con controles que permitan llevar la trazabilidad del aprovechamiento de medicamentos a través del sistema de información	Realizar el ajuste del modulo de producción del sistema de información, para realizar el control de la adecuación de medicamentos, que permita la trazabilidad de su uso.	Modulo Producción Farmacia Ajustado	1	1/02/2019	31/12/2019	48	1	1,00	48	48	48	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
36	21.1	MOVIMIENTO KÁRDEX MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚGICOS ALMACÉN No. 6 AIH Se observaron las siguientes situaciones 1. Actualizaciones fecha vencimiento se hacen mediante ajustes inventario... 2...solicitudes de cambio de proveedor sin la firma del mismo en el documento cambio de proveedor 3.Identificación dispositivos difieren en el módulo de sistema de inventarios en su descripción	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos	Establecer mecanismos de control para el manejo de los bienes que se encuentran en depósito	Realizar el inventario total de los bienes en deposito, incluyendo la fechas de vencimientos, lotes y registro INVIMA	ACTA DE INVENTARIO	8	1/07/2018	31/07/2018	4	8	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
37	21.2	MOVIMIENTO KÁRDEX MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚGICOS ALMACÉN No. 6 AIH Se observaron las siguientes situaciones 1. Actualizaciones fecha vencimiento se hacen mediante ajustes inventario... 2...solicitudes de cambio de proveedor sin la firma del mismo en el documento cambio de proveedor 3.Identificación dispositivos difieren en el módulo de sistema de inventarios en su descripción	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos	Establecer mecanismos de control para el manejo de los bienes que se encuentran en depósito	Actualizar los insumos y/o medicamentos que se encuentran en físico, contra la información registrada en el módulo de inventarios, para garantizar la fiabilidad y trazabilidad de los elementos a distribuir.	Acta de Ajuste	1	1/08/2018	31/08/2018	4	1	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
38	21.3	MOVIMIENTO KÁRDEX MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚGICOS ALMACÉN No. 6 AIH Se observaron las siguientes situaciones 1. Actualizaciones fecha vencimiento se hacen mediante ajustes inventario... 2...solicitudes de cambio de proveedor sin la firma del mismo en el documento cambio de proveedor 3.Identificación dispositivos difieren en el módulo de sistema de inventarios en su descripción	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos	Establecer mecanismos de control para el manejo de los bienes que se encuentran en depósito	Implementar pistolas lectoras de código de barras para el ingreso y salida de los medicamentos e insumos medico quirúrgicos	Pistolas lectoras	6	1/09/2018	31/12/2019	69	6	1,00	69	69	69	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
39	21.4	MOVIMIENTO KÁRDEX MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚGICOS ALMACÉN No. 6 AIH Se observaron las siguientes situaciones 1. Actualizaciones fecha vencimiento se hacen mediante ajustes inventario... 2...solicitudes de cambio de proveedor sin la firma del mismo en el documento cambio de proveedor 3.Identificación dispositivos difieren en el módulo de sistema de inventarios en su descripción	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos	Establecer mecanismos de control para el manejo de los bienes que se encuentran en depósito	Actualizar, aprobar y socializar los procedimientos para ingreso, almacenamiento y salida para el manejo de bienes en deposito	Procedimientos	3	1/07/2018	31/08/2018	9	3	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
40	21.5	MOVIMIENTO KÁRDEX MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚGICOS ALMACÉN No. 6 AIH Se observaron las siguientes situaciones 1. Actualizaciones fecha vencimiento se hacen mediante ajustes inventario... 2...solicitudes de cambio de proveedor sin la firma del mismo en el documento cambio de proveedor 3.Identificación dispositivos difieren en el módulo de sistema de inventarios en su descripción	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos	Establecer mecanismos de control para el manejo de los bienes que se encuentran en depósito	Elaborar, aprobar y socializar procedimiento para la creación de códigos y descripciones en el sistema de información	Procedimiento	1	1/07/2018	31/08/2018	9	1	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

41	21.6	MOVIMIENTO KÁRDEX MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS ALMACÉN No. 6 AIH Se observaron las siguientes situaciones 1. Actualizaciones fecha vencimiento se hacen mediante ajustes inventario... 2...solicitudes de cambio de proveedor sin la firma del mismo en el documento cambio de proveedor 3.Identificación dispositivos difieren en el módulo de sistema de inventarios en su descripción	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos	Establecer mecanismos de control para el manejo de bienes que se encuentran en depósito	Verificar la rotación y fechas de vencimiento a través del sistema de información	Informe	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
42	22.1	VERIFICACIÓN MEDICAMENTOS - FALTANTES INVENTARIO ALMACÉN 6 Movimientos adquisición compras entradas almacén salidas órdenes despacho ajustes salidas inventario y análisis documentos soportes tanto físicos como en sistema no evidencié suministro paciente, uso o destinación final, tampoco soportes documentales entrada cambios, ni recibo dependencias destino, que conllevan a un faltante...	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos.se observa un faltante de inventarios de medicamentos e insumos médico quirúrgicos por valor de \$404.718.200 generando un presunto detrimento al patrimonio de la Entidad	Establecer mecanismos de control para el manejo de los bienes que se encuentran en depósito	Crear bodegas auxiliares en el sistema de información para los servicios y capacitar en el uso del sistema	Actas	5	1/07/2018	15/08/2018	6	5	1,00	6	6	6	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
43	22.2	VERIFICACIÓN MEDICAMENTOS - FALTANTES INVENTARIO ALMACÉN 6 Movimientos adquisición compras entradas almacén salidas órdenes despacho ajustes salidas inventario y análisis documentos soportes tanto físicos como en sistema no evidencié suministro paciente, uso o destinación final, tampoco soportes documentales entrada cambios, ni recibo dependencias destino, que conllevan a un faltante...	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos.se observa un faltante de inventarios de medicamentos e insumos médico quirúrgicos por valor de \$404.718.200 generando un presunto detrimento al patrimonio de la Entidad	Establecer mecanismos de control para el manejo de los bienes que se encuentran en depósito	Actualizar, aprobar y socializar los procedimientos para el ingreso, almacenamiento y salida de bienes en depósito	Procedimiento	3	1/07/2018	31/08/2018	9	3	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
44	22.3	VERIFICACIÓN MEDICAMENTOS - FALTANTES INVENTARIO ALMACÉN 6 Movimientos adquisición compras entradas almacén salidas órdenes despacho ajustes salidas inventario y análisis documentos soportes tanto físicos como en sistema no evidencié suministro paciente, uso o destinación final, tampoco soportes documentales entrada cambios, ni recibo dependencias destino, que conllevan a un faltante...	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos.se observa un faltante de inventarios de medicamentos e insumos médico quirúrgicos por valor de \$404.718.200 generando un presunto detrimento al patrimonio de la Entidad	Establecer mecanismos de control para el manejo de los bienes que se encuentran en depósito	Levantar el inventario con asignación de responsabilidades a los servicios que tienen almacenamiento de insumos	Actas	5	1/07/2018	31/08/2018	9	5	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
45	23.1	VERIFICACIÓN MEDICAMENTOS - FALTANTES INVENTARIO ALMACÉN 6 Movimientos adquisición compras entradas almacén salidas órdenes despacho ajustes salidas inventario y análisis documentos soportes tanto físicos como en sistema no evidencié suministro paciente, uso o destinación final, tampoco soportes documentales entrada cambios, ni recibo dependencias destino, que conllevan a un faltante...	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos	Establecer mecanismo de control que permita realizar los movimientos de inventarios en tiempo real	Realizar el inventario total de los bienes en depósito, incluyendo la fechas de vencimientos y lotes	Acta Inventario	4	1/09/2018	30/09/2018	4	4	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
46	23.2	VERIFICACIÓN MEDICAMENTOS - FALTANTES INVENTARIO ALMACÉN 6 Movimientos adquisición compras entradas almacén salidas órdenes despacho ajustes salidas inventario y análisis documentos soportes tanto físicos como en sistema no evidencié suministro paciente, uso o destinación final, tampoco soportes documentales entrada cambios, ni recibo dependencias destino, que conllevan a un faltante...	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos	Establecer mecanismo de control que permita realizar los movimientos de inventarios en tiempo real	Actualizar los insumos y/o medicamentos que se encuentran en físico, contra la información registrada en el módulo de inventarios, para garantizar la fiabilidad y trazabilidad de los elementos a	Acta de Ajuste	1	1/10/2018	31/12/2018	13	1	1,00	13	13	13	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
47	23.3	VERIFICACIÓN MEDICAMENTOS - FALTANTES INVENTARIO ALMACÉN 6 Movimientos adquisición compras entradas almacén salidas órdenes despacho ajustes salidas inventario y análisis documentos soportes tanto físicos como en sistema no evidencié suministro paciente, uso o destinación final, tampoco soportes documentales entrada cambios, ni recibo dependencias destino, que conllevan a un faltante...	Debilidades de control en el levantamiento e inspección de los medicamentos e insumos	Establecer mecanismo de control que permita realizar los movimientos de inventarios en tiempo real	Realizar análisis de los sobrantes y faltantes posteriores a un inventario, antes de realizar los ajustes de inventario	Informe mensual de Selectivas de Inventario	11	1/07/2018	1/06/2019	48	11	1,00	48	48	48	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
48	24.1	MEDICAMENTO ÁREA MEDICINA NUCLEAR En verificación movimientos adquisición medicamento 1031210901 DIPIRIDAMOL AMPOLLAS documentos soportes tanto físicos como registro en el sistema presenta: Recepción no es por el Almacén No. 6. No hay soporte requerimiento adquisición 200 ampollas. Control consumo tiene formato llevado a mano que se encuentra repisado registro vencimiento y lotes:...	debilidades de los mecanismos de control y registros de trazabilidad del medicamento, generando riesgos de pérdida	Establecer un procedimiento con los puntos de control, que permita realizar la trazabilidad desde el ingreso hasta el destino final de los medicamentos e insumos.	Elaborar y aprobar el procedimiento para el manejo de los medicamentos e insumos que se utilizan en el Servicio Medicina Nuclear	Procedimiento	1	1/07/2018	15/08/2018	6	1	1,00	6	6	6	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
49	24.2	MEDICAMENTO ÁREA MEDICINA NUCLEAR En verificación movimientos adquisición medicamento 1031210901 DIPIRIDAMOL AMPOLLAS documentos soportes tanto físicos como registro en el sistema presenta: Recepción no es por el Almacén No. 6. No hay soporte requerimiento adquisición 200 ampollas. Control consumo tiene formato llevado a mano que se encuentra repisado registro vencimiento y lotes:...	debilidades de los mecanismos de control y registros de trazabilidad del medicamento, generando riesgos de pérdida	Establecer un procedimiento con los puntos de control, que permita realizar la trazabilidad desde el ingreso hasta el destino final de los medicamentos e insumos.	Efectuar la socialización del Procedimiento	Acta	1	16/08/2018	31/08/2018	2	1	1,00	2	2	2	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
50	24.3	MEDICAMENTO ÁREA MEDICINA NUCLEAR En verificación movimientos adquisición medicamento 1031210901 DIPIRIDAMOL AMPOLLAS documentos soportes tanto físicos como registro en el sistema presenta: Recepción no es por el Almacén No. 6. No hay soporte requerimiento adquisición 200 ampollas. Control consumo tiene formato llevado a mano que se encuentra repisado registro vencimiento y lotes:...	debilidades de los mecanismos de control y registros de trazabilidad del medicamento, generando riesgos de pérdida	Creación y utilización del sistema de información, módulo inventarios bodega auxiliar Medicina Nuclear	Presentar Informe sobre el inicio de la utilización de la bodega virtual	Informe	1	1/07/2018	31/07/2018	4	1	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS

51	25.1	VERIFICACIÓN CONTROL SUMINISTRO MEDICAMENTOS VRS FACTURACIÓN Presenta estas situaciones: Facturas trámite administrativo meses octubre-diciembre/17, servicios suministrados en julio-diciembre/17 *Formulas médicas cantidades diferentes suministradas *Recepción técnica tachaduras enmendaduras *Ingreso paciente difiere documentos recepción técnica, suministro paciente, fórmula médica...	Denota debilidades en el control y registro de la facturación, generando riesgos en el pago de medicamentos por mayores o menores cantidades y no formulados.	Cargar con oportunidad las prestación del servicio en el sistema de información, con el fin de realizar las radicaciones a la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo a lo pactado en el convenio de prestación de servicios que se suscribe entre las dos entidades.	Estructurar y socializar un cronograma que establezca la oportunidad en el cargue de la información al sistema de información	Cronograma	1	1/07/2018	31/07/2018	4	1	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION DE FINANZAS
52	25.2	VERIFICACIÓN CONTROL SUMINISTRO MEDICAMENTOS VRS FACTURACIÓN Presenta estas situaciones: Facturas trámite administrativo meses octubre-diciembre/17, servicios suministrados en julio-diciembre/17 *Formulas médicas cantidades diferentes suministradas *Recepción técnica tachaduras enmendaduras *Ingreso paciente difiere documentos recepción técnica, suministro paciente, fórmula médica...	Denota debilidades en el control y registro de la facturación, generando riesgos en el pago de medicamentos por mayores o menores cantidades y no formulados.	Cargar con oportunidad las prestación del servicio en el sistema de información, con el fin de realizar las radicaciones a la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo a lo pactado en el convenio de prestación de servicios que se suscribe entre las dos entidades.	Realizar seguimiento y evidenciar el cumplimiento al Cronograma establecido	Informe	5	1/08/2018	31/12/2018	4	5	1,00	4	4	4	SUBDIRECCION DE FINANZAS
53	25.3	VERIFICACIÓN CONTROL SUMINISTRO MEDICAMENTOS VRS FACTURACIÓN Presenta estas situaciones: Facturas trámite administrativo meses octubre-diciembre/17, servicios suministrados en julio-diciembre/17 *Formulas médicas cantidades diferentes suministradas *Recepción técnica tachaduras enmendaduras *Ingreso paciente difiere documentos recepción técnica, suministro paciente, fórmula médica...	Denota debilidades en el control y registro de la facturación, generando riesgos en el pago de medicamentos por mayores o menores cantidades y no formulados.	Exigir al contratista u Operador Logístico la entrega de las formulas médicas dispensadas y las facturas, de acuerdo con lo pactado en el contrato	Presentar informe mensual de la supervisión técnica, sobre la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento trasladarlo a la Oficina Asesora Jurídica para iniciar debido proceso	Informe	7	1/07/2018	15/02/2019	33	7	1,00	33	33	33	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
54	25.4	VERIFICACIÓN CONTROL SUMINISTRO MEDICAMENTOS VRS FACTURACIÓN Presenta estas situaciones: Facturas trámite administrativo meses octubre-diciembre/17, servicios suministrados en julio-diciembre/17 *Formulas médicas cantidades diferentes suministradas *Recepción técnica tachaduras enmendaduras *Ingreso paciente difiere documentos recepción técnica, suministro paciente, fórmula médica...	Denota debilidades en el control y registro de la facturación, generando riesgos en el pago de medicamentos por mayores o menores cantidades y no formulados.	Auditar las formulas medicas y soportes de recepción técnica, de tal forma que generen total claridad en el proceso de facturación	Documentar mediante actas la aclaración de dudas en los soportes presentados en la auditoria, elaborando informes mensuales de las actividades realizadas	Informe	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
55	26.1	SOPORTE SUMINISTRO MEDICAMENTOS Kardex vigencias/16 hasta abril/18 medicamentos CANAKINUMAB, RANIBIZUMAB, se registra suministro a paciente, no existen documentos-fórmulas ni los registros en la historia clínica que soporta el suministro. Adicionalmente consultado el sistema no se encontraron registros de facturación a la DGSM de los pacientes algunos casos anulada tampoco devolución	Debilidades en los mecanismos de control en el levantamiento e inspección de los inventarios de medicamentos de alto costo, de las farmacias genera un presunto detrimento patrimonial, por la suma de \$ 50.896.093 por concepto de suministro de medicamentos sin suport	Mejorar la auditoria conjunta Unidad de Farmacia - Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturación, para que el 100% de los soportes documentales (formulas medicas y demás documentos) correspondan con los datos de la historia clínica y la posterior facturación a la DGSM.	Verificar mensualmente que los medicamentos de alto costos estén soportados y debidamente facturados a la DGSM	Informe	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
56	26.2	SOPORTE SUMINISTRO MEDICAMENTOS Kardex vigencias/16 hasta abril/18 medicamentos CANAKINUMAB, RANIBIZUMAB, se registra suministro a paciente, no existen documentos-fórmulas ni los registros en la historia clínica que soporta el suministro. Adicionalmente consultado el sistema no se encontraron registros de facturación a la DGSM de los pacientes algunos casos anulada tampoco devolución	Debilidades en los mecanismos de control en el levantamiento e inspección de los inventarios de medicamentos de alto costo, de las farmacias genera un presunto detrimento patrimonial, por la suma de \$ 50.896.093 por concepto de suministro de medicamentos sin suport	Mejorar la auditoria conjunta Unidad de Farmacia - Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturación, para que el 100% de los soportes documentales (formulas medicas y demás documentos) correspondan con los datos de la historia clínica y la posterior facturación a la DGSM.	Documentar mediante actas la aclaración de dudas en los soportes presentados en la auditoria, elaborando informes mensuales de las actividades realizadas	Informe	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
57	27.1	DIFERENCIAS DE PRECIOS DE LOS MISMOS INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS. Verificados los comprobantes de entrada al inventario vigencia 2017, se observaron productos con características diferentes bajo el mismo código como es el caso de la adquisición del insumo médico quirúrgico: "GUIAS HIGHT WIRE DE 0.35 X 145 - 150 CM" adquirido mediante resoluciones	Deficiencias en la codificación interna de los productos, deficiencias del aplicativo que no permite registrar la fecha real de la factura en los registros de comprobantes de entrada de almacén	Establecer mecanismos de control para la adecuada codificación de los bienes	Elaborar, aprobar y socializar procedimiento para la creación de códigos y descripciones en el sistema de información	Procedimiento	1	1/07/2018	30/11/2018	22	1	1,00	22	22	22	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
58	27.2	DIFERENCIAS DE PRECIOS DE LOS MISMOS INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS. Verificados los comprobantes de entrada al inventario vigencia 2017, se observaron productos con características diferentes bajo el mismo código como es el caso de la adquisición del insumo médico quirúrgico: "GUIAS HIGHT WIRE DE 0.35 X 145 - 150 CM" adquirido mediante resoluciones	Deficiencias en la codificación interna de los productos, deficiencias del aplicativo que no permite registrar la fecha real de la factura en los registros de comprobantes de entrada de almacén	Establecer mecanismos de control para la adecuada codificación de los bienes	Actualizar, aprobar y socializar el Procedimiento del manejo de Caja Menor	Procedimiento	1	1/07/2018	31/08/2018	9	1	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
59	28.1	ENTRADA ALMACÉN ADECUACIÓN-MANTENIMIENTO-REPARACION EQUIPOS BIOMÉDICOS No fueron cargadas facturas hojas de vida activo, tampoco factura discrimina equipos hicieron mantenimientos-reparaciones o adecuaciones, ni hay registro salida bien para mantenimiento (egreso) tampoco ingreso repuestos instalados, como lo señalan los procedimientos e instructivos del Hospital Militar.	Deficiencias en el control de los mantenimientos realizados a los equipos relacionados en los contratos, toda vez que no permite conocer y tener la certeza de la situación de los mismos en el aplicativo denominado "Sistema Dinámica Gerencial módulo de activos".	Establecer los Mecanismos de control para el registro del mantenimiento de los Equipos Biomédicos en el Sistema de Información	Actualizar, aprobar y socializar el procedimiento de mantenimiento de equipos biomédicos incluidos repuestos	Procedimiento	1	1/07/2018	31/12/2018	26	1	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

60	28.2	ENTRADA ALMACÉN ADECUACIÓN-MANTENIMIENTO-REPARACION EQUIPOS BIOMÉDICOS No fueron cargadas facturas hojas de vida activo; tampoco factura discrimina equipos hicieron mantenimientos-reparaciones o adecuaciones, ni hay registro salida bien para mantenimiento (egreso) tampoco ingreso repuestos instalados, como lo señalan los procedimientos e instructivos del Hospital Militar.	Deficiencias en el control de los mantenimientos realizados a los equipos relacionados en los contratos, toda vez que no permite conocer y tener la certeza de la situación de los mismos en el aplicativo denominado "Sistema Dinámica Gerencial módulo de activos".	Establecer los Mecanismos de control para el registro del mantenimiento de los Equipos Biomédicos en el Sistema de Información	Ingresar en la Hoja de vida del modulo de activos fijos (Mantenimiento) el mantenimiento y los repuestos facturados	informe mensual	6	1/07/2018	30/01/2019	30	6	1,00	30	30	30	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
61	28.3	ENTRADA ALMACÉN ADECUACIÓN-MANTENIMIENTO-REPARACION EQUIPOS BIOMÉDICOS No fueron cargadas facturas hojas de vida activo; tampoco factura discrimina equipos hicieron mantenimientos-reparaciones o adecuaciones, ni hay registro salida bien para mantenimiento (egreso) tampoco ingreso repuestos instalados, como lo señalan los procedimientos e instructivos del Hospital Militar.	Deficiencias en el control de los mantenimientos realizados a los equipos relacionados en los contratos, toda vez que no permite conocer y tener la certeza de la situación de los mismos en el aplicativo denominado "Sistema Dinámica Gerencial módulo de activos".	Establecer los Mecanismos de control para el registro del mantenimiento de los Equipos Biomédicos en el Sistema de Información	Ajustar el Modulo de Activos y Modulo de Mantenimiento del sistema de información, para validar la trazabilidad del mantenimiento realizado	Modulo Ajustado	1	1/07/2018	31/12/2018	26	1	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
62	29.1	REPORTES APLICATIVO DINÁMICA GERENCIAL En el sistema suministro medicamento 1032910900-BMN GALSULFASA paciente 98042459372 la última fecha de atención es 23/06/2014 y durante la vigencia/17 se suministran medicamentos *Medicamento código1032210056-RCH PERTUZUMAB, suministrado vigencia/17 paciente 51650043 información reporte Suministro Paciente difiere de los demás reportes...	Las anteriores situaciones se generan por deficiencias en el diligenciando de la información de los servicios médicos en el sistema Dinámica Gerencial, e HC, ocasionando que no se tenga certeza de lo realmente formulado y suministrado.	Realizar control para que los medicamentos a dispensar sean los formulados por los Especialistas y se encuentren registrados en la Historia Clínica	Verificar en caso de presentarse formulación manual que el medicamento se encuentre registrado en la Historia Clínica del Paciente, realizando el informe mensual de las actividades realizadas	Informe	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION MEDICA/ SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
63	29.2	REPORTES APLICATIVO DINÁMICA GERENCIAL En el sistema suministro medicamento 1032910900-BMN GALSULFASA paciente 98042459372 la última fecha de atención es 23/06/2014 y durante la vigencia/17 se suministran medicamentos *Medicamento código1032210056-RCH PERTUZUMAB, suministrado vigencia/17 paciente 51650043 información reporte Suministro Paciente difiere de los demás reportes...	Las anteriores situaciones se generan por deficiencias en el diligenciando de la información de los servicios médicos en el sistema Dinámica Gerencial, e HC, ocasionando que no se tenga certeza de lo realmente formulado y suministrado.	Modificar la modalidad de entrega del medicamento Galsulfasa que se entrega en el Hospital Naval de Cartagena	Facturar el medicamento galsulfasa a través del sistema de información modulo inventario opción pedidos y facturas, soportando con la información que envía el Hospital Naval de Cartagena	Facturas	6	1/07/2018	31/12/2018	26	6	1,00	26	26	26	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS/ SUBDIRECCION DE FINANZAS
SUBTOTAL 2017											1112			1112	1112	1112
PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICIA VIGENCIA 2016																
64	10.1	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Continuar con la entrega de elementos de protección personal para el personal de radiología.	Realizar entrega de chalecos plomados para el personal de radiología.	Acta	1	15/01/2018	5/03/2018	7	1	1,00	7	7	7	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
65	10.2	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Realizar la Vigilancia medica del personal expuesto a radiaciones ionizantes.	Entrega de dosímetros mensuales.	Informe Trimestral	4	1/04/2018	31/12/2018	39	4	1,00	39	39	39	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
66	10.3	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Realizar la Vigilancia medica del personal expuesto a radiaciones ionizantes.	Realizar exámenes de vigilancia para el personal expuesto a radiaciones ionizante.	Informe de actividad	1	1/06/2018	31/07/2018	9	1	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

67	10.4	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos de cada uno de los equipos asignados al servicio de Imágenes Diagnosticas de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Dar cumplimiento al cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las especificaciones del Fabricante, anexando en las hojas de vida los soportes de los mantenimientos realizados	Informe trimestral de ejecución cronograma de mantenimiento	4	1/02/2018	30/06/2019	73	4	1,00	73	73	73	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
68	10.5	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Contratar exámenes de alta complejidad que no se realicen en la institución, con el fin de cumplir con la demanda de los pacientes	Elaboracion de los Estudios Previos de Necesidades y de los Contratos para la Prestacion del Servicio	Contrato	2	15/01/2018	30/01/2018	2	2	1,00	2	2	2	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS
69	10.6	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Contratar exámenes de alta complejidad que no se realicen en la institución, con el fin de cumplir con la demanda de los pacientes	Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos	Informe Bimestral de Ejecucion del contrato	12	15/01/2018	31/12/2018	50	12	1,00	50	50	50	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS
70	10.7	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Realizar la solicitud para la contratación del personal asistencial y administrativo de acuerdo con las necesidades del servicio.	Elaboracion de los Estudios Previos de Necesidades y de los Contratos para la Prestacion del Servicio	Contrato	2	15/01/2018	30/01/2018	2	2	1,00	2	2	2	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS
71	10.8	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Realizar la solicitud para la contratación del personal asistencial y administrativo de acuerdo con las necesidades del servicio.	Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos	Informe Bimestral de Ejecucion del contrato	12	15/01/2018	31/12/2018	50	12	1,00	50	50	50	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS
72	10.9	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Asegurar el registro de la información en la historia clínica de cada uno de los pacientes atendidos por el servicio de Imágenes Diagnosticas	Capacitar al personal de Imágenes diagnosticas en la utilización del sistema de información radiológico PACS-RIS integración sistema de información Dinamica Gerencial	Actas de Capacitación	5	15/02/2018	30/06/2018	19	5	1,00	19	19	19	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

73	10.10	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos de cada uno de los ascensores de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Elaborar el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad, con el fin de no perder la continuidad del mantenimiento preventivo de los ascensores.	Estudio Previo de Conveniencia	1	30/05/2018	31/07/2018	9	1	1,00	9	9	9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
74	10.11	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos de cada uno de los ascensores de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Realizar el proceso de selección contractual y el contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores	Contrato	1	1/08/2018	31/12/2018	22	1	1,00	22	22	22	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
75	10.12	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Contar con la Certificación en equipos de transporte vertical y puertas electricas,	Realizar las actividades para lograr la certificación	Certificación	1	15/08/2018	31/08/2018	2	1	1,00	2	2	2	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
76	10.13	Imposición sanción SSD Estándares de Habilitación e Historia Clínica (D)(F). Caso Camilo Andres Castellanos presuntas irregularidades servicio radiología, relacionada cumplimiento estandares habilitación: infraestructura, accesibilidad servicio RX, funcionamiento equipos biomedicos diagnostico radiología, resultado exámenes, entre otros	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos asignados al servicio de Imágenes Diagnosticas de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Dar cumplimiento al cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las especificaciones del Fabricante, anexando en las hojas de vida los soportes de los mantenimientos realizados	Informe trimestral de ejecución cronograma de mantenimiento	4	1/02/2018	30/06/2019	73	4	1,00	73	73	73	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
77	11.1	Imposición sanción SSDI Triage e Historia Clínica (D) (F). Usuario anónimo denuncia presuntas irregularidades proceso atención paciente Luis Alberto Gonzalez Mantilla, existen presuntas fallas oportunidad y continuidad, se evidenció revaloración de Triage que generó presunta falta para obtener servicio requerido. Adicional existe una presenta falla en el manejo de la historia clínica	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Continuar con la capacitacion al personal médico del servicio de urgencias de la obligatoriedad de registrar en la Historia clínica toda valoración, procedimiento, exámenes con el paciente.	Realizar capacitación semestral al personal médico de la obligatoriedad y características del registro adecuado en Historias Clínica de acuerdo a la Resolución 1995 de 1999	Acta de capacitación semestral	2	31/01/2018	31/12/2018	48	2	1,00	48	48	48	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS
78	11.2	Imposición sanción SSDI Triage e Historia Clínica (D) (F). Usuario anónimo denuncia presuntas irregularidades proceso atención paciente Luis Alberto Gonzalez Mantilla, existen presuntas fallas oportunidad y continuidad, se evidenció revaloración de Triage que generó presunta falta para obtener servicio requerido. Adicional existe una presenta falla en el manejo de la historia clínica	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Continuar con la capacitacion al personal médico del servicio de urgencias de la obligatoriedad de registrar en la Historia clínica toda valoración, procedimiento, exámenes con el paciente.	Actualizar la guía 'Proceso Atención Integral de Urgencias' para definir explícitamente la anotación en un folio de Historia Clínica de la ausencia del paciente al llamado.	Guía Actualizada	1	15/01/2018	31/03/2018	11	1	1,00	11	11	11	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

79	11.3	Imposición sanción SSDI Triage e Historia Clínica (D) (F). Usuario anónimo denuncia presuntas irregularidades proceso atención paciente Luis Alberto Gonzalez Mantilla, existen presuntas fallas oportunidad y continuidad, se evidenció revaloración de Triage que generó presunta falta para obtener servicio requerido. Adicional existe una presenta falla en el manejo de la historia clínica	Incumplimiento de la Entidad de las siguientes normas: Numerales 3.8 del artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 que modificó el artículo 153 numeral 9° de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1011 de 2006 artículo 3 numeral 2 (oportunidad) y numeral 5 (continuidad) ; Resolución 1995 de 1999, artículo 3, en la característica de integralidad y secuencialidad.	Continuar con la capacitación al personal médico del servicio de urgencias de la obligatoriedad de registrar en la Historia clínica toda valoración, procedimiento, exámenes con el paciente.	Socializar la guía de 'Atención Integral de Urgencias de forma semestral al personal médico general del Servicio de Urgencias	Registro de Evaluación de Socialización de Formularios de Google	1	1/04/2018	30/06/2018	13	1	1,00	13	13	13	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS
80	12	Imposición sanción SSD Registros Historias Clínicas al HOMIC (D) (F) Historia Clínica de la paciente Blanca Nidia Balcazar Barreto, evidencia presuntas fallas institucionales, ilegitimidad de los registros, no registro completo de signos vitales (Frecuencia Cardíaca, frecuencia respiratoria; tensión arterial, entre otros), en la atención brindada en los controles por Cirugía y Neurología	Incumplimiento a las siguientes normas: Decreto 1011/06 Art. 7 en concordancia con la Resolución 1043/06, artículo 1 literal a) modificada parcialmente por la Res. 2680/07 (vigente para la época de los hechos), artículo 1 literal a) Anexo Técnico 1 Estándar 6 Historias Clínicas y Registros Asistenciales código 6.7 y Res. 1995/99, artículos 3 y 4	Utilizar el sistema de información para el diligenciamiento de la Historia clínica de acuerdo a los requisitos del Decreto 1995/99	Realizar trimestralmente verificación del diligenciamiento de la HC en el sistema de información, de acuerdo a muestra aleatoria de 100 historias clínicas	Informe	4	15/01/2018	31/12/2018	50	4	1,00	50	50	50	SUBDIRECCION MEDICA
		SUBTOTAL 2016								479			479	479	479	
PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA VIGENCIA 2015																
81	3	Contrato mantenimiento aires acondicionados Acuerdo acta inicio del 16-012-16 e informes de supervisión la necesidad de mantenimiento se suple 8 meses después motivo que ha contribuido al mal funcionamiento de los aires acondicionados, específicamente de las salas de cirugías del 2 piso y central de esterilización ocasionando cierre de las salas de manera parcial,	Estas situaciones no atienden lo consagrado en el manual correspondiente al Sistema de Gestión Integrado-SGI, Proceso: Infraestructura y Equipo, Versión 03 del 16 de octubre de 2015, ID – del 6 al 15 en lo relacionado con planear y ejecutar mantenimiento preventivo.	Elaborar Plan de Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados del Hospital de acuerdo a la asignación presupuestal para la vigencia 2017	Elaborar y ejecutar cronograma del Plan del mantenimiento correctivo de los aires acondicionados	Informes Trimestrales	4	2/02/2017	28/02/2018	56	4	1,00	56	56	56	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
82	45	Oportunidad adquisición monitores fetales y mantenimiento área ginecobstetricia Contrato 309/15 adquisición 5 monitores fetales, solicitados en 2013, se suple necesidad 30 meses después; las áreas prestan servicios con elementos y enseres en condiciones no óptimas; estructuras físicas deterioradas, solarío se ha convertido en depositario de equipos, muebles y enseres obsoletos y dañados	Lo que evidencia debilidades en los mecanismos de control interno implementados para este proceso, conforme a lo establecido en el literal b) del artículo 2° de la Ley 87 de 1993.	Evaluar las necesidades de equipos e infraestructura del Área de Ginecobstetricia	Incluir en el Plan de mantenimiento locativo el Área de Ginecobstetricia para la vigencia 2017	Acta de entrega del mantenimiento del Área	1	1/01/2017	31/12/2019	156	1	1,00	156	156	156	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
83	48	Mantenimiento locativo centro esterilización y salas de cirugía piso 4 Falta de gestión, por parte del área responsable de los mantenimientos locativos y logísticos en estas áreas, al no dar respuesta oportuna a los requerimientos presentados y que interfieren en la buena prestación de los servicios y a un adecuado ambiente laboral	Falta de planeación, control y gestión en el fortalecimiento del área de mantenimiento locativo que permitan atender de manera oportuna los requerimientos o necesidades que manifiestan las diferentes áreas con el riesgo de no prestar un servicio en las salas de cirugía de manera segura	Efectuar el mantenimiento locativo del centro de esterilización y Salas de Cirugía Piso 4o.	Elaborar y ejecutar el cronograma de actividades para el mantenimiento de las áreas	Informes	2	4/08/2016	31/10/2018	117	2	1,00	117	117	117	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
84	49	Requerimiento Servicio Mantenimientos locativos, bienes y enseres en habitaciones de hospitalización En visita realizada pisos 10, 8 y 6 se evidencia el 50% no cuentan con condiciones óptimas para albergar pacientes por cuanto paredes se encuentran desgastadas y sucias, mesas de noche con oxido, aplicativos eléctricos despegados, entre otras	Falta gestión de la alta dirección en el fortalecimiento de personal experto en los diferentes oficios que permitan brindar atención y respuesta oportuna a las solicitudes y peticiones por las dependencias	Evaluar las necesidades de equipos e infraestructura de los pisos 10, 8 y 6	Incluir en el Plan de mantenimiento locativo los pisos 10, 8 y 6	Acta de entrega del mantenimiento del Área	1	1/01/2017	30/04/2019	121	1	1,00	121	121	121	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
85	58	Interfaz solicitud medicamentos e insumos Farmacia piso 4, despachan medicamentos e insumos destino salas cirugía con registros manuales en algunos casos los nombres resultan confusos, no obstante tener el sistema Dinámica Gerencial donde se encuentra toda la información requerida, porque no se han dispuesto terminales suficientes, genera riesgos de diferencias de inventarios	Debilidades en la utilización del sistema de información que genera riesgos sobre los servicios de salud brindados en las salas de cirugía, al igual que riesgos de presentarse diferencias en el balance de los inventarios manejados por las farmacias.	Proveer a las Farmacias (Salas de Maternidad y Salas de Cirugía) y al personal asistencial, de los recursos tecnológicos	Realizar las solicitudes y entregas de medicamentos e insumos de salud en tiempo real	Porcentaje de formulas realizadas virtualmente	100%	1/12/2016	31/12/2019	161	1	1,00	161	161	161	SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

86	91	Condiciones físicas, logísticas oficinas facturación y Hojas de vida de Equipos biomédicos, Jefatura de Control Disciplinario Instalaciones locativas y logísticas de las dependencias indicadas como también en central de esterilización y salas de cirugía del 4to piso, no cuenta con las condiciones técnicas, locativas, de dotación que garanticen adecuado ambiente laboral	Obedece a debilidades en los mecanismos de control interno, conforme a lo establecido en el literal f) del artículo 2° de la Ley 87 de1993e incumplimiento de la norma ISO 9001-2008 numeral 6.4 Ambiente de trabajo.	Realizar el plan correctivo de mantenimiento de las áreas, incluyendo la reorganización de los puestos de trabajo	Realizar y ejecutar un cronograma de mantenimiento y adecuación de las áreas	Informes	2	1/08/2016	31/12/2019	178	2	1,00	178	178	178	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
		SUBTOTAL 2015								789			789	789	789	
PLAN MEJORAMIENTO VIGENCIA 2014																
87	11	EXONERACIÓN PAGO INTERMEDIACIÓN Respecto a la exoneración del pago al operador logístico por la intermediación en el suministro de los medicamentos pendientes, según cláusula 14 contrato 203/14, debido a que éste no ha cumplido con la entrega de los pendientes dentro de las 48 horas siguientes establecidas, no se pudo verificar, en razón a que no ha entregado las facturas pertinentes	El operador logístico no ha presentado las facturas de cobro respectivas, lo que origina que hasta el momento no se haya materializado los descuentos del caso.	Aplicar las multas automáticas por el no cumplimiento de la entrega de pendientes antes de las 48 horas	Cuantificar y cuantificar diariamente los medicamentos que no fueron alistados y/o dispensados antes de las 48 horas, luego de generado el pendiente, para exonerar al Hospital del pago del valor de la operación logística o intermediación	Informe mensual del valor económico que será descontado de la facturación presentada	42	31/08/2015	15/02/2019	181	42	1,00	181	181	181	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
88	12	ENTREGA DOMICILIARIA MEDICAMENTOS PENDIENTES El operador logístico no está cumpliendo con el plazo de 48 horas de entrega de pendientes, toda vez que la empleada del operador encargada de esta función, informa que a la fecha de la visita adelantada el 02-06-15, se estaban coordinando las entregas de medicamentos pendientes al domicilio de los usuarios, de fórmulas con fecha 11-05-2015	No cumplimiento de las diferentes obligaciones a cargo del operador logístico, en razón a la inoportunidad en el suministro de los medicamentos formulados.	Monitorear diariamente el grado de oportunidad de dispensación de medicamentos a pacientes ambulatorios, en el domicilio o sitio autorizado por el paciente, para aquellos que así lo autoricen	Conseguir que al total de los pacientes que se les genera un medicamento pendiente, se le dispense antes de las 48 hrs	Informe mensual del grado de cumplimiento a esta variable, y las acciones realizadas para que desde lo contractual se apliquen las medidas pertinentes orientadas al cumplimiento de la Resolución 1604 de 2013.	42	31/08/2015	15/02/2019	181	42	1,00	181	181	181	SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
89	23	CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA Deficiencias en Seguridad y Controles, como: Usuarios no son informados de cuándo fue su última conexión, que les permita identificar potenciales suplantaciones y accesos no autorizados; Las políticas de seguridad informática no contienen mecanismos para medir riesgos y amenazas, análisis de riesgos, plan de seguridad, plan de contingencia...	No se ha diseñado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, igualmente no se ha revisado y aprobado los planes de recuperación de desastres	Estructurar el Modelo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la información, donde se incluyan las debilidades encontradas y los planes de recuperación de desastres	Documento Modelo SGI	1	1/08/2015	30/12/2018	178	1	1,00	178	178	178	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
90	50	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS (F-D) Verificada la muestra selectiva en la toma física de inventario de la Cuenta 1637 Propiedades, Planta y Equipo No Explotados Bodega, los bienes relacionados por \$565.2 millones no se encuentran en la Bodega de No Explotados ni fueron ubicados en otro lugar de la Entidad por lo que existe un faltante de inventario por \$565,2 millones	Deficiencias en la custodia y en el control interno respecto del manejo de los bienes, conforme a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 2 literales a)	Realizar la averiguación de la responsabilidad administrativa por perdida o daño de bienes o activos en propiedad del Hospital	Adelantar proceso administrativo conforme Ley 1476 de 2011 cuando haya mérito	Fallo de Primera instancia	1	4/08/2016	1/09/2019	160	1	1,00	160	160	160	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
		SUBTOTAL 2014								700			700	700	700	
PLAN MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013																
91	20	Talento Humano-Salud ocupacional y ambiental Mantiene personal que desarrolla actividades bajo riesgos de distinta índole, dadas las condiciones ergonómicas, seguridad, bioseguridad y psicosociales, ubicados en sitios de trabajo en pasillos piso 11 y 5, estrechez en pisos 12, 3, 2 sótanos 1 y 2 y limitantes logísticas en Facturación, Talento Humano, Control Interno y Extrahospitalarios	Deficiencias en el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, sanitarias y ambientales, relacionadas y pertinentes, derivadas de la inobservancia cabal y permanente de disposiciones legales y técnicas	Elaborar un plan de contingencia que permita efectuar mejoramiento ergonómico a los puestos de trabajo de las áreas administrativas, en especial Facturación, Unidad de Talento Humano, Oficina de Control Interno y en el Grupo de Servicios Extrahospitalarios	Realizar y ejecutar cronograma con el fin de efectuar mejoramiento ergonómico a los puestos de trabajo	Cronograma	1	1/09/2014	31/10/2018	217	1	1,00	217	217	217	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
92	31	Ejecución Contrato No. 085/13 (F-P-D)/13. A la fecha de la auditoria el contrato no se cumplió existiendo cuatro equipos en patio entregados por el contratista, cotizados por CONDENSA al HOMIC por \$163.2 millones, y la manifestación de la entidad en el sentido de que el contratista no volvió.	Debilidades en la ejecución del Contrato.	Puesta en marcha y mejora del sistema de media tensión y la Planta Eléctrica del HOMIC.	Acta de recibo final	Acta	1	1/12/2016	30/06/2019	134	1	1,00	134	134	134	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
		SUBTOTAL 2013								352			352	5900	5900	
		TOTAL								3432			3432	8980	8980	

Evaluación del Plan de Mejoramiento			
Puntajes base de Evaluación:			
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC		8980
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA		3.432
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMMV / PBEC		100%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMI / PBEA		100%